deny se manda. Con loque se dio por teminada la serior de esta dia que prima el fr Presidente com el Secreto que certifica. Maridante Museum Promis de 1893. 發發發 Chipunto de Larcano Serior extraordinaria de 29 de Junio de 1993 Presidencia de D. Arrantario Albino I Ippacio M. aran albrirta la seriore con aniferica de los by Conegalos del margon; for Migue arew of Ir. Prenducti manifesto ala Corporación, que formado il Padron fram Ma paggime de los individuos de ambos teos mayors de 14 airos sujetos al impunto Man Ha aguire de cidades penously, en virtua delo dispuerto porla Comission por Joi M. Brunaster vincial in Crownlar W. I de Its de abril illimo; y estado copuesto Jorifo aldanondo al problico deschel dia 11 del actual, no se fra presentado reclama lion alguna debre su confección; y sendando son deficit depta, 109 para completar las 611 plus que aparecen en el reparto custo los pueblos contra este municipios la Corporación acordo cubrir di the deficit con cargo at Capitals de preprevito; y ordenando Le senuta dopra de este acuerdo ala Inperiordad de levanto la le how quel friman los Concejaly quesabian de que yout Leant ocutifico. Your Miguel Fresz Sman & to Scarpme Jose Tynacio Italanonda Ul Leart Prescucio Ovaniando Chyunt. de Gancano Desión de Inlio doste 1393 Ossoidencia de D. Anastasio Albion abierta la sesion de los Sus Concegales que se expresan al margin se dio menta purla Becrotaria de que D. atana 200 Pagarning a Farmacintus titular numberedo por este ayunt en sesion de 18 Sunis illimo con avreglo al Reglamentode & D. de M. Sunio de 1891, no guiso aregitard nombrammento, un que se le asignava una dotación anual de so presetas siendo de su cargo facilitar las botreas que recente 6 pobrer de este juneblo que dinale este ayunt. En su

vista y en la de que no hatra lugar a stromedio àcordo el agunt. auder al deser del Farmacciotico consignando la dotación arreal los se pestas por ambos servicios. Con lo que se div por terminado este acto, que furian los Concijales que Jabian con el mismo farmaciotico, y Georifo In corrigion Mune Equais M. Thrance you certifica Tore Igna is Adamend Juan Butita Squire Juvanio avanuadi Upwhado we the la tala de senones de llymet, de este Concejo de La reano tion de hoy destrous muse de prio de mil odio ciento, noverta, try, por certifica to delas seriony a frond mil in pascrito Sceret, del agent dimentro D. Theomeir libraday divanted Ammendi'y lestigo, que expresare Comparein de una parte. 2. Hunghe de 1892 93 L. Anatorio Calhing Sangui carado, hemon De Fonacio M. Larcano 9 de putro Crana i Juay, casado proprihario, Difore Mighel areno Da U1893, vandralan Casado, alpanjatero, D. man Bant, paquine, arrese, W Woulder Casado alpargaters, D. Man Bant, aguiney Enquia sollew Labrador, D. Jose M. Jua; y alhuda, vindo, labrador, D Juri M. Insante y Brantigni Carado labrador individuos deguere Compone la Corporación municipal detete Conejo de harcano. of dela otra D. Gaturined areso y Barandiaran casado vination, accompanado de Di Jose III. Berenacte y Estasoro, casado, labrador proputaro mayores de edad y vienos todo los Comparencites de este loneyo de Larcano, Empas circumfancias acriditan consus correspondintes cedulos personales del actual Hereicie appedida, Vodas poresta alcaldia; Hallandere regun auguran and plens gove de sus de rechos civila; y considerando yo el Secreto que humala ca pacidad logal ne usana para otorgan este documento for vado de arrendamento de arbitrio numeipales, dieni il Leve bajo las condiciones acordadas por la Corporación